



SFF CGT
renfe

14
15/10/10



BARCELONA

**C
O
N
D
U
C
C
I
O
N**

NUEVA DENUNCIA A LA INSPECCIÓN DE TRABAJO

El día 22 de septiembre de 2010, la CGT presentó una denuncia ante la Inspección de Trabajo, denunciando una serie de hechos que están ocurriendo en la Gerencia de Tracción de Cercanías de Barcelona, y que son los siguientes:

- 1. No vamos a permitir que**, habiendo sido elegidos en la urnas como el resto de sindicatos, **la empresa**, con su mala fe, **pretenda dejarnos fuera de ninguna negociación en la que legítimamente tengamos que estar presentes**, por el mero hecho que tenga a su disposición a unos amiguetes, como son semaf y ugt, que se lo permiten todo.
- 2. El día 1 de julio, entró en vigor el Acuerdo Marco de Conducción, y en Barcelona se estableció una moratoria que nadie ha conseguido ver ni leer, pactada unilateralmente entre empresa, semaf y ugt**, mediante la cual nos quedábamos, transitoriamente, con los gráficos anteriormente establecidos. Como a día de hoy seguimos sin conocer el resto de detalles incluidos en ese "acuerdo negro", que aparezca delante de la Inspección de Trabajo su contenido **y que expliquen por qué no contaron con la CGT**, y el resto de sindicatos, **para negociar esa moratoria tan secreta**.
- 3. No vamos a permitir que hayan Maquinistas fuera de gráfico**. El día 1 de julio, después de la moratoria pactada, semaf y ugt se fueron de vacaciones, y dejaron a los Maquinistas de Entrada fuera de gráfico, con el sueldo rebajado según su Acuerdo Marco, y con alguna contradicción ya que, en la asamblea convocada por ellos, en la que asistimos todos los sindicatos excepto el semaf, ugt les dijo que se les compensaría esa situación de fuera de gráfico con tiempo de descanso. El semaf, por su parte, les ha dicho, cuando ha regresado de "vacaciones", que como llevan poco tiempo, pues se tienen que fastidiar un poquito porque su acuerdo de moratoria beneficia a la mayoría de los maquinistas, y como son los últimos que han llegado pues tienen que aguantarse, y de compensación, nada de nada: cosas del **"sindicalismo de la puta mili"**.

Queremos recordar que, los gráficos que están en vigor fueron denunciados también por **CGT**, ya que fueron impuestos por la empresa y el semaf de manera unilateral el 14 de octubre de 2009. La Inspección de Trabajo resolvió sancionando a la empresa con la multa correspondiente. **Será muy interesante saber que piensa la Inspección cuando vea que, los gráficos son los mismos y la empresa sigue con su mala fe negociadora junto con sus amiguetes/complices.**

AFÍLIATE A CGT, ELLOS NUNCA LO HARÍAN.

☎ 556010 934956436 - FAX: 556015 934956015

Apdo. Correos 99026- 08080 Barcelona

www.sffcgtbcn.org / e-mail: sffcgtbcn@cgt.es